

OSORNO, FEBRERO 20 DEL 2015

MATERIA : OTORGA PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO : N°1504

**VISTOS:**

LA SOLICITUD DE PATENTE N° 1712 de fecha 26.11.2014 presentada por PATRICIO ENRIQUE MARTINEZ PENTZ, con domicilio particular en calle BERNARDO O´HIGGINS N° 580, DEPTO. N° 152.

EL INFORME INTERNO N° 856 de fecha 28.11.2014, de la DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

EL INFORME DE CARABINEROS N° 1136 de fecha 29.12.2014, de la Primera Comisaría de Carabineros.

EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES N° 147.034.440 de fecha 29.01.2015.

LA DECLARACION JURADA de fecha 09.02.2015, firmada ante Notario José Dolmestch Urrea.

EL ACUERDO DE CONCEJO N° 50 de fecha 19.02.2015.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Artículos N° 23 al N° 34.

Lo dispuesto en la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

El Reglamento N° 169 de fecha 26.09.2012, sobre subrogación del Alcalde, de acuerdo al Artículo N° 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El D.E. N° 01 de fecha 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios municipales para el año 2015.

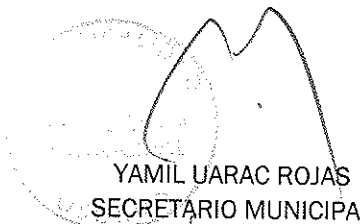
Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

OTORGASE a PATRICIO ENRIQUE MARTINEZ PENTZ, la PATENTE DE ALCOHOLES, de giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS letra C, ROL 4-2180, que funcionará en local ubicado en calle ELEUTERIO RAMIREZ N° 400, de OSORNO.

DICHO FUNCIONAMIENTO SE HACE EFECTIVO A CONTAR DEL 20.02.2015, CORRESPONDIENTE AL 1er. Semestre del año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

JABV/YUR/HAVG/SOP/MGO/aamo

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Alcaldía
- Rentas y Patentes (2).



JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
OSORNO  
ALCALDE DE OSORNO



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES